



FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2011

C O N T E N I D O

1. Dictamen
2. Estado de Posición Financiera
3. Estado de Resultados
4. Estado de Variaciones al Patrimonio
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Notas a los Estados Financieros



FUNDACION PRODUCE
SONORA, A.C.

RECIBIDO *Alejandro*
29/03/12





SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA Y H. CONSEJO
DIRECTIVO DE FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.

Hemos examinado el estado de posición financiera de FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C. al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, de variaciones al patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoria para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2. Los estados financieros mencionados fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad gubernamental sobre la base de efectivo modificado, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C. al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, de variaciones al patrimonio y los cambios en su situación financiera por el periodo que terminó en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.

Atentamente


C. P. C. y M. I. Eduardo Alberto Duarte Berumen
Cedula Profesional No. 302909

Hermosillo Sonora, Marzo 26 de 2012.

FUNDACION PRODUCE SONORA, AC
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras en Pesos Históricos)

ACTIVO	31 DIC 2011	31 DIC 2010	
<u>Circulante</u>			
Inversiones de Inmediata			
Realización y Efectivo (Nota 3)	\$ 31,775,779	\$ 56,715,259	
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	728	2,820,093	
Total Activo Circulante	31,776,507	59,535,352	
<u>Fijo</u>			
Mobiliario y Equipo (Nota 5)	12,984,430	19,482,589	
Total Activo Fijo	12,984,430	19,482,589	
<u>Diferido</u>			
Depósitos en Garantía	29,200	29,200	
	29,200	29,200	
TOTAL ACTIVO	\$ 44,790,137	\$ 79,047,141	
<u>PASIVO</u>			
<u>A Corto Plazo</u>			
Proveedores	-	55,600	
Impuestos por Pagar	\$ 128,083	\$ 91,171	
Fondos Ajenos	-	29,192,400	
Total Pasivo a Corto Plazo	128,083	29,339,171	
<u>Diferido</u>			
Ingresos por Realizar (Nota 6)	18,289,465	21,352,746	
TOTAL PASIVO	\$ 18,417,548	\$ 50,691,917	
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio (Nota 7)	\$ 12,100,479	\$ 19,482,589	
Remanente (Déficit Acumulado)	8,869,202	8,351,543	
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	5,402,908	521,092	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 26,372,589	\$ 28,355,224	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 44,790,137	\$ 79,047,141	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


 Ing. Rubén Octavio Encinas del Castillo
 Director General



 C.P. Alma Alejandra Martínez Munro
 Contador General

FUNDACION PRODUCE SONORA, AC
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras en Pesos Históricos)

INGRESOS	2011	2010
Aportaciones del Gobierno	\$ 54,002,809	\$ 38,450,351
Productos Financieros	571,116	319,514
Otros ingresos	<u>459,230</u>	<u>2,685</u>
Total de Ingresos	\$ 55,033,155	\$ 38,772,550
EGRESOS		
Gastos por Proyectos	\$ 45,913,714	\$ 36,124,135
Gastos Proyectos de Reconversión	131,535	292,320
Gastos Apoyo Exportaciones	750,000	0
Gastos Agenda de Innovación	600,000	0
Gastos de Operación	2,161,041	1,724,685
Gastos Financieros	<u>73,957</u>	<u>110,318</u>
Total Egresos	\$ 49,630,247	\$ 38,251,458
UTILIDAD (PERDIDA)	<u>\$ 5,402,908</u>	<u>\$ 521,092</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


 Ing. Rubén Octavio Encinas del Castillo
 Director General


 C.P. Alma Alejandra Martínez Munro
 Contador General

FUNDACION PRODUCE SONORA, AC
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras en Pesos Históricos)

<u>Operación</u>	RECURSOS DE OPERACIÓN	2011	2010
Remanente (Déficit) del Ejercicio	\$	5,402,908	\$ 521,092
Partidas aplicadas a resultados que no afectaron recursos			
Registro Patrimonial de Inversiones en Activo Fijo	-	7,382,110	17,614
	-	1,979,202	538,706
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar		2,819,365	- 2,814,093
Incremento (Disminución en Cuentas por Pagar	-	29,211,088	29,256,789
<u>Ajuste a Resultados Acumulados</u>	-	3,433	-
Ingresos por Realizar	-	3,063,281	1,006,506
RECURSOS (UTILIZADOS) GENERADOS EN OPERACIÓN	-	31,437,639	27,987,908
INVERSIONES			
Adquisición de Activo Fijo	-	883,951	- 17,614
Bajas de Activo Fijo		7,382,110	
Aumento (Disminución) en Efectivo	-	24,939,480	27,970,294
INVERSIONES DE INMEDIATA REALIZACION Y EFECTIVO			
Al inicio del ejercicio		56,715,259	28,744,965
Al final del ejercicio	\$	<u>31,775,779</u>	\$ <u>56,715,259</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


 Ing. Rubén Octavio Encinas del Castillo
 Director General


 C.P. Alma Alejandra Martínez Munro
 Contador General

FUNDACION PRODUCE SONORA, AC
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras en Pesos Históricos)

CONCEPTO	PATRIMONIO	REMANENTES		TOTAL PATRIMONIO
		EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 19,464,975	\$ 2,676,471	\$ 5,675,072	\$ 27,816,518
Aplicación del Remanente Ejercicio 2009 Mobiliario y Equipo Adquirido	17,614	5,675,072	- 5,675,072	-
Remanente del Ejercicio 2010			521,092	521,092
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 19,482,589	\$ 8,351,543	\$ 521,092	\$ 28,355,224
Aplicación del Remanente Ejercicio 2010 Bajas de Mobiliario y Equipo Adquirido	- 7,382,110	521,092	- 521,092	-
Remanente del Ejercicio 2011			5,402,908	5,402,908
Ajusre a Resultados Acumulados		- 3,433		- 3,433
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 12,100,479	\$ 8,869,202	\$ 5,402,908	\$ 26,372,589

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

Ing. Rubén Octavio Encinas del Castillo
Director General



C.P. Alma Alejandra Martínez
Munro
Contador General



FUNDACIÓN PORDUCE SONORA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nota 1.- Constitución y Objeto de la Asociación

CONSTITUCIÓN

Con fecha 29 de agosto de 1996 se constituye una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denominará "Fundación Produce Sonora" que ira seguida de las palabras "asociación civil" o de las siglas "A.C."

La duración de la Fundación será indefinida.

La Fundación se registrá entre otros por los siguientes principios:

1. Es una institución mexicana de carácter privado, con cobertura estatal y sin fines de lucro.
2. Tiene como propósito procurar y orientar recursos y esfuerzos hacia acciones estratégicas y prioritarias para el fortalecimiento de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.
3. Es un instrumento para contribuir a la sostenibilidad e incremento de la producción y a la productividad agropecuaria y forestal.
4. Apoya la formación de recursos humanos de alto nivel y promueve su aprovechamiento.

OBJETO

El objeto de la fundación será, entre otros, determinar, impulsar e inducir las políticas y directrices generales que permitan desarrollar la investigación y/o validación agrícola, pecuaria y forestal en el Estado de Sonora, así como las actividades de investigación aplicada y contribuir al desarrollo científico y tecnológico de los sectores agropecuarios y forestal, mediante el impulso, la generación y transferencia de tecnología y además a la formación de recursos humanos de alto nivel para fortalecer las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el Estado de Sonora.

Integración y Funcionamiento de los Órganos de la Fundación:

ORGANOS

Son Órganos de la Fundación:

- La Asamblea General de Asociados
- El Consejo Directivo
- El Consejo de Vigilancia

Además la Fundación podrá contar, por acuerdo de la Asamblea con órganos de consulta como serían; el Consejo Empresarial, las Coordinaciones Divisionales (agrícola y pecuaria), los comités Técnicos Divisionales, los Comités Consultivos Regionales, y cualquier otro comité u organismo que se estime conveniente para el funcionamiento de la fundación.

- La Asamblea General será el órgano supremo de la Fundación y se reunirá en forma ordinaria dos veces por año.
- La Asamblea General de Asociados será presidida por la persona que designen los presentes, o bien, por el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación, actuando como Secretario el que tenga tal carácter dentro del Consejo Directivo.
- La Fundación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado de la siguiente manera:
 - o PRESIDENTE: Un productor destacado a invitación que le haga el Señor Gobernador del Estado de Sonora y/o la Asamblea General de Asociados.
 - o SECRETARIO: Un productor destacado.
 - o VOCALES: Los que apruebe la Asamblea General, hasta un máximo de veinte, dentro de los cuales, cada asociado podrá designar por lo menos uno de ellos; uno corresponderá al representante del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); dos para el Patronato para la Investigación Agrícola del Estados, A.C.; y uno para el Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, A.C.

A excepción del Presidente y de los Secretarios Técnicos, los demás integrantes del Consejo Directivo serán designados por la Asamblea General, quien podrá aumentar o disminuir el número de integrantes del Consejo Directivo.

El consejo deberá reunirse en sesión ordinaria cuando menos cada dos meses, previa cita que formule el Secretario con anticipación no menor de ocho días y en el lugar que establezca la propia convocatoria.

El Consejo Directivo de la Fundación será el representante legal de la misma, y sus obligaciones y facultades se encuentran consignadas en el artículo 33 de sus propios estatutos.

Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) Bases de Formulación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas se encuentran preparados a su valor histórico de acuerdo a las Normas y Principios Gubernamentales, por lo cual no se incluye en ellos ningún efecto de la inflación en la información financiera. Adicionalmente se reproducen transacciones que se presentan al final del año, que se realizaron a corto plazo, resultando un saldo final de efectivo.

b) Legalidad

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deberán observar las disposiciones legales contenidas en las diversas leyes y reglamentos Gubernamentales. Cuando existan conflictos contra los Principios de Contabilidad Gubernamental, se da preferencia a las disposiciones legales que rijan la naturaleza jurídica de la Fundación.

c) Inversiones de inmediata realización y efectivo

Se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan, los cuales son considerados como Productos Financieros.

d) Mobiliario y Equipo

La Fundación registra los bienes, de activo a su costo de adquisición y en forma paralela se registra el asiento contable para efectuar gastos y otros para afectar al patrimonio. Esta política de modifica a partir de 2011.

e) Control Presupuestal

La Fundación formula presupuestos para cada año a fin de cumplir con sus objetivos. El registro de las operaciones se afecta en cuentas tradicionales de la Contabilidad Gubernamental de Ingresos y Egresos, además formula un informe de la situación presupuestal, el cual se vincula con el avance financiero de los proyectos programados.

Nota 3.- INVERSIONES DE INMEDIATA REALIZACION Y EFECTIVO

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

DESCRIPCION	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Bancos	2,351,208	54,441,189
Inversiones	29,424,571	2,274,070
TOTAL	31,775,779	56,715,259

Nota 4.- CUENTAS POR COBRAR

Su integración al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

DESCRIPCION	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Gastos por comprobar	728	728
Otras cuentas por cobrar		2,819,365
TOTAL	728	2,820,093

Nota 5.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

La inversión en este rubro al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se analizan como sigue:

DESCRIPCION	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Equipo de transporte	10,807,271	11,955,754
Equipo de Oficina	341,167	725,773
Equipo de Cómputo	1,063,156	2,260,923
Equipo de Comunicación	100,236	665,779
Maquinaria, Herr. Y Eq. Laboratorio	672,600	3,874,360
TOTAL	12,984,430	19,482,589

Nota 6.-INGRESOS POR REALIZAR

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

DESCRIPCION	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Ingresos por Realizar	18,289,465	21,352,746
TOTAL	18,289,465	21,352,746

Nota 7.- PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación se integra por los siguientes conceptos:

- Los ingresos que se obtengan por los servicios que preste por el cumplimiento de su objetivo, mismos que serán administrados y operados en los términos y condiciones que establezca la Asamblea.
- Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y los Organismos del Sector Privado que coadyuven a su funcionamiento.
- Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objetivo.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Nota 8.- ENTORNO FISCAL

La Fundación, de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de **FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C.** por el periodo comprendido del 1ro. De enero al 31 de Diciembre de 2011, mismos que fueron autorizadas para su emisión el 20 de febrero de 2012 por los funcionarios que abajo firman:


Ing. Rubén Octavio Encinas del Castillo
Director General


C.P. Alma Alejandra Martínez Munro
Contador General



DESPACHO DUARTE BERUMEN, S. C.
CONTADORES PÚBLICOS

FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C.

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**DR. AGUILAR 27, COLONIA CENTENARIO
HERMOSILLO, SON. (662) 212 6354 Y (662) 150 9622 CELULAR**



FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

C O N T E N I D O

1. Antecedentes
2. Constitución
3. Objeto de la Fundación
4. Periodo de Revisión
5. Desarrollo de la Revisión
6. Organización General
7. Información Financiera
8. Resumen de Resultados
9. Resultado por cada una de las Cuentas
10. Informe del Ejercicio del Presupuesto Programático
11. Objetivos y Metas

Hermosillo, Sonora. 26 de Marzo de 2012

Asunto: Informe Complementario de Auditoría Externa 2011
Entidad: FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C.

Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazaran
Secretaría de la Contraloría General del Estado

Fundación Produce Sonora A.C.
Ing. Rubén Octavio Encinas Del Castillo
Director General

En cumplimiento a lo que establece el anexo 2 del contrato de prestación de servicios profesionales número 10/2011 para auditar los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, nos permitimos someter a su consideración el INFORME COMPLEMENTARIO relativo a **FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C.**, que contiene el resultado de nuestra intervención, la cual tuvo como propósito efectuar una evaluación general de la Asociación, en cuanto a las cifras que en "pesos históricos" presentan los registros contables por dicho periodo, y de los sistemas de contabilidad y de control Interno que se tienen establecidos.

1.- ANTECEDENTES

El patrimonio de Fundación Produce Sonora, A.C. Está constituido por:

- Aportaciones, subsidios, liberalidades, y toda clase de recursos económicos provenientes de los asociados, particulares e instituciones en general, nacionales o extranjeras, o de los eventos de cooperación que se realicen.
- Aportaciones de los productores, industriales, comerciantes y demás ramas relacionadas con las actividades productivas.
- Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Ingresos provenientes de cuotas, venta de servicios, productos, regalías y derechos de cualquier índole.
- Donativos, herencias, legados, usufructo y cualquier otro acto que tienda al crecimiento o consolidación de su patrimonio.
- Enajenación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de la Fundación.
- Cualquier otro ingreso que se vincule con el objeto social.

Los Órganos de la Fundación:

- La Asamblea General de Asociados
- El Consejo Directivo
- El Consejo de Vigilancia

Además la Fundación podrá contar, por acuerdo de la Asamblea con órganos de consulta como serían: el Consejo Empresarial, las Coordinaciones Divisionales (agrícola y pecuaria), los Comités Técnicos Divisionales, los Comités Consultivos Regionales, y cualquier otro comité y organismo que se estime conveniente para el funcionamiento de la Fundación.

- La Asamblea General será el órgano supremo de la Fundación y se reunirá en forma ordinaria dos veces por año.
- La Asamblea General de Asociados será presidida por la persona que designen los presentes, o bien, por el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación, actuando como Secretario el que tenga tal carácter dentro del Consejo Directivo.
- La Fundación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado de la siguiente manera:
 - PRESIDENTE: Un productor destacado a invitación que le haga el Señor Gobernador del Estado de Sonora y/o Asamblea General de Asociados.
 - SECRETARIO: Un productor destacado.
 - VOCALES: Los que apruebe la Asamblea General, hasta un máximo de veinte, dentro de los cuales, cada asociado podrá designar por lo menos uno de ellos; uno corresponderá al representante del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); dos para el Patronato para la Investigación Agrícola del Estado, A.C.; y uno para el Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, A.C.

A excepción del Presidente y de los Secretarios Técnicos, los demás integrantes del Consejo Directivo serán asignados por la Asamblea General, quien podrá aumentar o disminuir el número de integrantes del Consejo Directivo.

Fundación Produce Sonora, A.C. opera financieramente a través de programas previamente establecidos y, para con los cuales cuenta con presupuestos estatal y federal. El área de operación comprende el Estado de Sonora.

2.- CONSTITUCIÓN

Con Fecha 29 de agosto de 1996 se constituye una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denominará "Fundación Produce Sonora" que irá seguida de las palabras "Asociación Civil" o de las siglas "A.C."

La duración de la Fundación será indefinida.

La Fundación se registrará entre otros por los siguientes principios:

1. Es una institución mexicana de carácter privado, con cobertura estatal y sin fines de lucro.
2. Tiene como propósito procurar y orientar recursos y esfuerzos hacia acciones estratégicas y prioritarias para el fortalecimiento de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.
3. Es un instrumento para contribuir a la sostenibilidad e incremento de la producción y a la productividad agropecuaria y forestal.
4. Apoya la formación de recursos humanos de alto nivel y promueve su aprovechamiento.

3.- OBJETO DE LA FUNDACION

El objeto de la fundación será, entre otros, determinar, impulsar e inducir las políticas y directrices generales que permitan desarrollar la investigación y/o validación agrícola, pecuaria y forestal en el Estado de Sonora, así como las actividades de investigación aplicada y contribuir al desarrollo científico y tecnológico de los sectores agropecuario y forestal, mediante el impulso, la generación y transferencia de tecnología, y además a la formación de recursos humanos de alto nivel para fortalecer las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el Estado de Sonora.

Procurar y administrar recursos financieros, nacionales o del extranjero, para beneficio de los programas de generación y transferencia de tecnología del sector agropecuario y forestal, de tal forma que se garantice su mejor aprovechamiento, así como aplicar de manera transparente y eficiente esos recursos, con base de criterios, procedimientos y mecanismos que al efecto se establezcan.

4.- PERIODO DE REVISION

El periodo de revisión comprende del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2011.

5.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuamos de los distintos rubros que integran el estado de posición financiera y el estado de resultados de la Fundación, relativos al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.

El objetivo de esta revisión fue el de efectuar una evaluación general de la Asociación, en cuanto a las cifras que presentan los registros contables a esa fecha y de los sistemas de contabilidad y control interno que se tienen establecidos.

Los elementos que sirvieron de base para nuestra revisión fueron:

- Mayor general
- Auxiliar de mayor
- Pólizas de contabilidad
- Autorización del presupuesto asignado y sus ampliaciones
- Contratos de arrendamientos de bienes
- Nóminas y recibos de nóminas
- Conciliaciones bancarias
- Anexos de catálogo
- Demás documentación proporcionada por la Asociación

6.- ORGANIZACIÓN GENERAL

Derivado del análisis de este rubro, observamos que la Asociación cuenta con su reglamento interno, manuales y políticas internas.

7.- INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta en pesos históricos el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2011.

ACTIVO		31 DIC 2011
<u>Circulante</u>		
Inversiones de Inmediata		
Realización y Efectivo (Nota 2 y 3)	\$	31,775,779
Cuentas por Cobrar (Nota 4)		728
Total Activo Circulante		<u>31,776,507</u>
<u>Fijo</u>		
Mobiliario y Equipo (Nota 5)		12,984,430
Total Activo Fijo		<u>12,984,430</u>
<u>Diferido</u>		
Depósitos en Garantía		29,200
		<u>29,200</u>
TOTAL ACTIVO	\$	<u><u>44,790,137</u></u>
PASIVO		
<u>A Corto Plazo</u>		
Proveedores		-
Impuestos por Pagar	\$	128,083
Fondos Ajenos		-
Total Pasivo a Corto Plazo		<u>128,083</u>
<u>Diferido</u>		
Ingresos por Realizar		18,289,465
TOTAL PASIVO	\$	<u>18,417,548</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio	\$	12,100,479
Remanente (Déficit Acumulado)		8,869,202
Utilidad (Perdida) del Ejercicio		5,402,908
TOTAL PATRIMONIO	\$	<u>26,372,589</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	<u><u>44,790,137</u></u>

Estado de Resultados al 31 de diciembre de
2011

	2011	
INGRESOS		
Aportaciones del Gobierno	\$	54,002,809
Productos Financieros		571,116
Otros ingresos		459,230
Total de Ingresos	\$	<u>55,033,155</u>
EGRESOS		
Gastos por Proyectos	\$	45,913,714
Gastos Proyectos de Reversión		131,535
Gastos Apoyo Exportaciones		750,000
Gastos Agenda de Innovación		600,000
Gastos de Operación		2,161,041
Gastos Financieros		73,957
Total Egresos	\$	<u>49,630,247</u>
UTILIDAD (PERDIDA)	\$	<u><u>5,402,908</u></u>

8.- RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación se presenta un resumen de las cuentas analizadas y resultados obtenidos.

Cuentas	Saldos al 31 de Diciembre de 2011	Analizado	Observado
Inversiones de inmediata			
Realización y Efectivo	31,775,779	31,775,719	
Cuentas por Cobrar	728	728	
Mobiliario y Equipo	12,984,430	8,266,060	7,382,109
Impuestos por Pagar	128,083	128,083	80,354
Ingresos por Realizar	18,289,465	18,289,465	
Patrimonio	12,100,479	12,100,479	883,951
Ingresos	55,033,155	55,033,155	
Egresos	49,630,247	7,222,094	

9.- RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

Efectivo e Inversiones de Inmediata Realización

Objetivos

- Que los Saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la Entidad, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el Estado de Posición Financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados de conformidad con normas de información financiera.
- Que las bases de valuación de los valores temporales estén revelados en notas a los Estados Financieros.
- Las características del efectivo deben estar suficientemente reveladas en el Balance General o en notas de los Estados Financieros, y que este debe presentarse correctamente en los Estados Financieros.
- Que los rendimientos de las inversiones en el periodo estén correctamente determinados y registrados.

Procedimientos Aplicados

Las cuentas bancarias se revisan basándose en el análisis de las conciliaciones bancarias, estados de cuenta y traspasos entre las mismas cuentas y a cuentas de inversiones. De las inversiones nos cercioramos que los depósitos se valuaran al valor del mercado. Se revisaron conciliaciones al cierre del ejercicio y verificamos por medio de eventos posteriores los depósitos y cheques en tránsito.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Bancos	2,351,208	54,441,189
Inversiones	29,424,571	2,274,070
TOTAL	31,775,779	56,715,259

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Bancos		
0519389500 Banorte	15,988	5,634
0524226962 Banorte	1,007	1,027
0141291904 BBVA Bancomer S.A.	10,208	30
0525903934 Banorte	8,783	36,086
0632190614 Banorte		84,827
0632190623 Banorte		65,316
0632946017 Banorte		94,798
0632946026 Banorte		73,711
0654042694 Banorte		4,475
0666894681 Banorte	88,371	18,309,844
0666894083 Banorte	1,879	4,033,418
0664276425 Banorte	908	387,010
0664276407 Banorte	1,972	128,719
0664276452 Banorte	3,036	727,545
0664276434 Banorte		242,516
0666918774 Banorte		404,710
0666918783 Banorte		134,710
0697166234 Banorte	233,730	
0697176653 Banorte	97,432	
0692021860 Banorte	17,297	
0697239642 Banorte	248,614	
0697176176 Banorte	982,924	
0697176505 Banorte	22,760	
300065927 Interacciones	600,108	
5717442001 Banco del Bajío		28,573,553
6937882 Banco del Bajío	15,373	
6937692 Banco del Bajío	818	
60653950101 Banco del Bajío		1,133,260
Total Cta. Cheques	2,351,208	54,441,189
Cuenta de Inversión		
0697166234 Banorte	3,961,893	
0697176653 Banorte	1,309,389	
6937882 Banco del Bajío	4,349,801	
6937692 Banco del Bajío	1,080,782	
7365620 Baco del Bajío	1,208,995	
7365802 Banco del Bajío	1,513,965	
7365935 Banco del Bajío	1,127,237	

7366024	Banco del Bajío	1,916,804	
2038049874	Bancomer	12,955,705	
203658260	Bancomer		2,274,070
Total Inversiones		29,424,571	2,274,070
TOTAL		31,775,779	56,715,259

CUENTAS POR COBRAR

Objetivos

- Que los saldos presentados en el Estado de Posición Financiera correspondan a adeudos reales a favor de la entidad y que serán cobrables.
- Que la clasificación, dentro del Estado de situación financiera sea correcta, y que se incluyan todas las cuentas por cobrar, que existen a la fecha de los Estados Financieros.
- Que en caso de existir gravámenes o contingencias sobre las cuentas por cobrar, estén debidamente revelados en estados financieros y sus notas.
- Que la valuación de las cuentas por cobrar sea correcta.
- Que los registros de cuentas por cobrar se hayan efectuado por transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión.

Procedimientos aplicados

- Cotejar saldo según mayor contra auxiliares.
- Comprobar por el procedimiento de pagos posteriores al saldo de las cuentas.

Su integración al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue.

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Gastos por comprobar	728	728
Otras Cuentas por cobrar		2,819,365
TOTAL	728	2,820,093

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Objetivos

- Comprobar la autenticidad de este rubro, mediante facturación de proveedores.
- Que los activos fijos existan físicamente y se encuentren en uso.
- Que se encuentren valuados a su precio de adquisición.

Procedimientos aplicados

- Comprobar contra documentación la adquisición durante el ejercicio dictaminado.
- Toma de inventarios e inspección física en forma selectiva.
- Verificación de existencia de resguardos.

La integración en Inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se analizan como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Equipo de Transporte	10,807,271	11,955,754
Equipo de Oficina	341,167	725,773
Equipo de Cómputo	1,063,156	2,260,922
Equipo de Comunicación	100,236	665,779
Maquinaria, Herr. Y Eq. Laboratorio	672,600	3,874,360
TOTAL	12,984,430	19,482,588

Durante el ejercicio de 2011, se efectuaron los siguientes movimientos a las cuentas de activo fijo:

DESCRIPCIÓN	Altas 2011	Bajas 2011
Equipo de Transporte	824,863	1,973,346
Equipo de Oficina		384,606
Equipo de Cómputo	59,088	1,256,854
Equipo de Comunicación		565,543
Maquinaria, Herr. Y Eq. Laboratorio		3,201,760
TOTAL	883,951	7,382,109

Las altas corresponden a adquisiciones efectuadas durante el ejercicio.

Las bajas corresponden a convenios realizados por regularización de aportaciones en especie celebrados con las siguientes instituciones:

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, A.C.

Instituto Nacional de Investigaciones, Agrícolas y Pecuarias.

Los citados convenios fueron formalizados ante el Lic. Salomón Griego García, Corredor Publico No. 1 del Estado de Sonora.

IMPUESTOS POR PAGAR

Objetivos

- Cerciorarse de la Valuación Razonable del monto anual de los impuestos a cargo de la Entidad, así como la suficiencia de los pasivos al cierre del ejercicio.

Procedimientos aplicados

- Comprobar que se haya retenido y enterado el Impuesto sobre la Renta por pagos a profesionales.
- Verificamos que se haya exigido la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectuaron pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
ISPT	41,539	40,768
ISR Asimilados	8,440	7,124
Retención 10% ISR	14,701	1,257
Retención 10% IVA	15,674	1,340
IMSS	10,815	10,364
SAR	14,413	13,804
INFONAVIT	22,501	16,513
TOTAL	128,083	91,170

Observación No.1

Los importes por concepto de ISPT, Retenciones de ISR, y Retenciones de IVA del mes de Diciembre de 2011, fueron enterados en forma extemporánea el día 20 de febrero de 2012.

Normatividad Violada:

Art. 113 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Medida de Solventación:

Observar el cabal cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con las disposiciones fiscales.

Observación No. 2

Al día 23 de marzo se encuentra pendiente de cumplimiento la obligación de presentar las Declaraciones Informativas correspondientes al ejercicio fiscal 2011 siguientes:

- 1) De pagos efectuados por sueldos y salarios.
- 2) De pagos y retenciones efectuadas por concepto de ISR er IVA (honorarios y arrendamientos).
- 3) De operaciones realizadas con clientes y proveedores.

Normatividad Violada:

Artículo 101 fracciones V y VI. De la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Medida de Solventación:

Presentar la declaraciones informativas pendientes lo mas pronto posible, antes de que se genere un requerimiento de la Autoridad, y en lo sucesivo hacerlo dentro de los plazos legales.

PATRIMONIO

Objetivo

- Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los Estados Financieros y que su revelación es suficiente.

Procedimientos aplicados

- Cotejar el auxiliar contra el mayor general.
- Analizar los movimientos de las cuentas del patrimonio.

Al cierre del ejercicio se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Patrimonio	12,100,479	19,482,589
Resultado Acumulado	8,869,202	8,351,543
Resultado del Ejercicio	5,402,908	521,092
TOTAL	26,372,589	28,355,224

La diferencia por \$ 883,951 que se presenta entre los saldos del patrimonio y el total del activo fijo, corresponde a las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio sujeto a revisión, y se debe a que la Fundación adoptó la política de que a partir de 2011, no se capitalizaran las inversiones, así como tampoco se registraran como gastos del ejercicio, ya que se les aplicara un porcentaje de depreciación, a partir del año siguiente al de su adquisición.

INGRESOS

Objetivos

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

Procedimientos aplicados

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados los ingresos en cuentas bancarias de la Fundación.
- Confirmación de Aportaciones del Gobierno con Fideicomiso FOFAES.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Aportaciones del Gobierno	54,002,809	38,450,351
Productos Financieros	571,116	319,514
Otros Ingresos y (Gastos) Neto	459,230	2,685
TOTAL	55,033,155	38,772,550

EGRESOS

Objetivos

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios de la Entidad.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.
- Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.
- Que cumpla con requisitos fiscales y que se hayan observado las medidas establecidas para su erogación.

Procedimientos aplicados

- Elaborar sumaria de egresos comparativa con años anteriores y con presupuestos.
- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares.
- Análisis selectivo, revisando comprobantes y documentación de soporte.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicables.

El saldo al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 está integrado como sigue:

DESCRIPCIÓN	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Gastos por proyectos	45,913,714	36,124,135
Gasto proyecto Reconversión	131,535	292,320
Gastos apoyo Exportaciones	750,000	
Gastos Agenda de Innovación	600,000	
Gastos de Operación	2,161,041	1,724,685
Gastos Financieros y otros gastos	73,957	110,318
TOTAL	49,630,247	38,251,458

El saldo de gastos de proyectos al 31 de diciembre de 2011, está integrado de la manera siguiente:

DESCRIPCIÓN	2011
Proyectos Agrícolas	26,910,982
Proyectos Pecuarios	5,720,271
Proyecto Pesca	12,962,461
Otros Proyectos	320,000
TOTAL	45,913,714

El saldo de Gastos de operación al 3i de diciembre de 2011, está integrado de la manera siguiente:

DESCRIPCIÓN	2011
Sueldos	1,713,966
Previsión Social	392,268
Honorarios y honorarios asimilados	504,734
Cuotas Imss, Infonavit, Afore	255,292
Suma	2,866,260
Renta de Oficina	260,644
Energía Eléctrica	58,097
Teléfonos	71,386
Servicio de Intendencia	31,328
Papelería, copias y gastos de oficina	68,049
Publicación convocatoria	22,968
Cuotas y suscripciones	77,166
Otros gastos de oficina	31,609
Suma	621,247
Auditoria y otros servicios profesionales	376,883
Impuestos y derechos	32,324
Gastos de viaje	83,975
Gastos de eventos, juntas de consejo, etc.	201,865
Combustibles, Lubricantes y	
Mantenimiento Eq T	195,953
Mantenimiento Eq. Oficina y cómputo	66,331
Seguro Eq. De transporte	26,593
Suma	983,924
Menos:	
Cuotas de seguimiento federal	-2,310,390
Total	2,161,041

10.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

Las Fundación formula presupuesto para cada año, a fin de cumplir con sus objetivos. El registro de las operaciones se afecta en cuentas tradicionales de la Contabilidad Gubernamental de Ingresos y Egresos, además formula un informe de situación presupuestal, el cual se vincula con el avance financiero de los proyectos programados.

Anexo al presente informe conciliación entre los ingresos contables reflejados en el estado de resultados y los ingresos presupuestados del ejercicio 2011.

Presupuesto de Ingresos	Presupuesto 2011	Presupuesto Ejercido	% de Avance
Aportaciones del Gobierno Aportaciones Productores Productos Financieros	40,026,000	40,025,800	100
Total	40,026,000	40,025,800	100

Presupuesto de Egresos	Presupuesto 2011	Presupuesto Ejercido	% de Avance
Gastos Proyectos	40,847,118	45,913,714	112
Gastos Proyecto Reconversión	165,000	131,535	80
Gastos Apoyo Exportaciones	750,000	750,000	100
Gastos Agenda de Innovación	600,000	600,000	100
Gastos de Operación	2,417,740	2,161,041	89
Gastos Fin y otros gastos		73,957	
Total	44,779,858	49,630,247	111

11.- OBJETIVOS Y METAS

Proyecto	Programados	Realizados
Proyectos Agrícolas	52	52
Proyectos Pecuarios	13	13
Proyectos Pesca y Acuicultura	16	16
Total	81	81

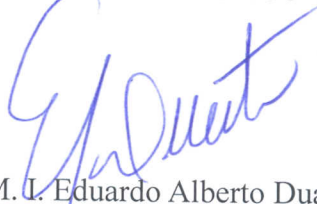
La fundación durante el periodo de Enero a diciembre de 2011 llevó a cabo sus objetivos, para lo que se creó, y en general es determinar, impulsar e inducir las políticas y directrices generales que permitan desarrollar la investigación y/o validación agrícola, pecuaria y forestal, así como promover e instaurar la transferencia tecnológica entre los productores del Estado de Sonora a efecto de hacer más eficiente y productiva la actividad agropecuaria, apoyar moral y económicamente las actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal que realicen las instituciones de investigación pública y privada.

12.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

La Entidad considera que no le corresponde apegarse a las obligaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en virtud de que no es un organismo de Gobierno, fundamentando lo anterior con el Dictamen emitido por el Director General de Asuntos Jurídicos del Gobierno de Estado de Sonora, Lic. Manuel González Ramírez, documento del cual se anexa copia al presente informe.

De igual manera se anexa copia del oficio No. S-540/2001, firmado por el Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Héctor Guillermo Balderrama Noriega, en el cual se hace mención de que esta Asociación Civil no participa en la naturaleza jurídica de las entidades paraestatales y, por lo tanto, no se sujeta a los ordenamientos jurídicos que estas deben observar.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Duarte', is written over the printed name below.

C. P. C. Y M. I. Eduardo Alberto Duarte Berumen
Cedula Profesional No. 302909

**CONCILIACION DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO CON LOS INGRESOS
REGISTRADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO DE 2011**

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO	40,026,000
(-) INGRESOS NO MINISTRADOS	200
(=) APORTACIONES DE FOFAES RECIBIDAS POR LA FUNDACION	<u>40,025,800</u>
(+) APORTACIONES DE 2010 RECIBIDAS EN 2011	3,608,172
(+) APORTACIONES REGISTRADAS EN LA CUENTA INGRESOS POR REALIZAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y RECONOCIDAS COMO INGRESO EN 2011	21,352,747
(-) APORTACIONES RECIBIDAS EN 2011 Y RECLASIFICADAS A LA CUENTA INGRESOS POR REALIZAR, YA QUE SERAN UTILIZADAS EN LOS PROYECTOS QUE SE CONCLUIRAN DURANTE EL SEMESTRE ENERO-JUNIO DE 2012	18,289,465
(+) APORTACIONES RECIBIDAS PARA APOYO A EXPORTACIONES	750,000
(=) SUBTOTAL APORTACIONES FOFAES	<u>47,447,254</u>
(+) INGRESOS POR CONVENIO CON INSIPESCA	6,555,555
(=) TOTAL DE INGRESOS POR APORTACIONES DE GOBIERNO	<u>54,002,809</u> =====

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO
SECCION	SECRETARIA
NUMERO DE OFICIO	13/01 00194
EXPEDIENTE	

Hermosillo Sonora, a 22 de Marzo del 2001.

M. C. RAUL ADAN ROMO TRUJILLO
 DIRECTOR GENERAL DE FUNDACION
 PRODUCE SONORA A.C.
 PRESENTE.-

En atencion a su solicitud de fecha 9 de Marzo del presente, estoy anexando copia de Dictamen emitido por la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado, en relación a la naturaleza Legal de su Fundación, así como de sus compromisos ante la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración

ATENTAMENTE

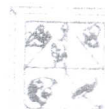
EL SECRETARIO DE FOMENTO GANADERO


 ING. LEOCADIO LUIS AGUAYO AGUILAR



Secretaría de Fomento
 Ganadero del Estado
 1o Sonora

COPIA ARCHIVO
 COPIA MINUTARIO
 COPIA FOTOCOPIA



NATURALEZA JURÍDICA DE
"FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C."

NATURALEZA JURÍDICA DE FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C.

- a) En lo que respecta a su naturaleza jurídica, se trata de una Asociación Civil constituida mediante el contrato correspondiente, según Escritura Pública No. 2,007, Vol. 103, pasada ante la Fe del Notario Público No. 96, C. Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, con ejercicio y residencia en esta ciudad.
- b) Con el propósito de determinar si se incluyen en los supuestos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, es decir, de las que fuese asimilable a una empresa estatal de participación mayoritaria, se analizó lo relativo a sus asociados, encontrándose que el primer requisito para considerarla como tal no se cumple, en virtud que somos solo uno de los seis asociados que integran a esta Asociación y por tanto como no tenemos mayoría, en lo que respecta a este punto, esta Fundación no es asimilable a una empresa de participación mayoritaria.

Tampoco pudimos constatar que el Gobierno del Estado, cumpliera con el segundo requisito para que esta Fundación se considerara asimilable a una empresa de participación estatal mayoritaria, ya que si bien, el recurso canalizado a Fundación Produce Sonora, A.C., de 1998 al 2000 vía FOFAE, fue por el orden de \$ 21,104,543 contra \$ 701,590 y \$ 174,002, que ingresaron a la Fundación por concepto de semilla y productos financieros, respectivamente, de los recursos aportados por FOFAE, no tenemos el desglose de cuales son subsidios y cuales son transferencias, que nos sirvan para determinar que recursos conservan su carácter federal y cuales son estatales, pues hay que considerar que en la cláusula décima primera del Convenio de Coordinación Federación-Estado, para operar el Programa "Alianza para el Campo", establece que los recursos federales que aporte SAGAR al Fideicomiso para el cumplimiento de sus objetivos, se entenderán como subsidios y transferencias y si no nos apegamos a las reglas para la operación de los programas de la Alianza para el Campo 1999 en lo relativo al punto 3.10 PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA en lo referente al rubro **Componentes Generales de Apoyo**, se indica con toda claridad que: "los subsidios que otorgarán la federación será del 60% del costo de los proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología...", lo que en resumen significa que el segundo requisito para que Fundación Produce Sonora, A.C., se considerara como asimilable a una empresa de participación estatal mayoritaria, tampoco se cumple y ello nos lleva en definitiva, a la siguiente:

CONCLUSIÓN.- "Fundación Produce Sonora, A.C.", no debe considerarse como una entidad de la Administración Pública Paraestatal, de las que se señalan en el artículo 3º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, por no reunir los requisitos que se señalan en el Artículo 40 de la misma Ley (que la mayoría de los asociados son dependencias o entidades de la



Administración Pública Estatal, o alguna o varias de ellas se obligan a realizar o realicen las aportaciones económicas preponderantes).

IMPORTANTE.- Considero de gran interés que nuestros comisarios públicos, tengan cuidado que desde que ingresen los recursos a las entidades en lo que ellos ejercen su labor de vigilancia, cuiden con esmero que se determinen con precisión, en los informes de las entidades, o en el documento que tenga que plasmarse, cuales recursos federales serán aportaciones (que se considerarían estatales) y cuales subsidios (que conservarían su carácter federal).

Lo anterior nos permitirá determinar cual será la normatividad que habrá de aplicarse.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS


C. LIC. MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ.

C.c.p. C.P.C. OMAR SERGIO OLIVERO GRANILLO, Director General de Auditoría, para su conocimiento.-

C.c.p. Expediente.-

MGR/ysp*



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Secretaría de la Contraloría General del Estado

Secretaría

Oficio No. S-540/2001.

Hermosillo, Sonora, a 22 de marzo del 2001.

"2001: Año de la Promoción Económica de Sonora."

Asunto: Naturaleza Jurídica de la Fundación
Produce Sonora A. C.

C. CARLOS BARANZINI CORONADO
Presidente del Consejo Directivo de la
Fundación Produce Sonora, A. C.
Presente.

Me refiero a su atento oficio de fecha de 19 de febrero del año en curso, por el que manifiesta, en relación con nuestro diverso S-0108/2001 del 12 de enero del presente año, que la Fundación a su cargo no puede considerarse como una entidad de la Administración Pública Paraestatal y, por lo tanto, no puede aplicarse la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Sobre el particular, me permito manifestarle que, en efecto, del análisis al contrato constitutivo de esa Asociación Civil, realizado en relación con lo previsto por el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora -que asimila a las asociaciones civiles como empresas de participación estatal mayoritaria-, se desprende que al no actualizarse en la citada constitución los supuestos señalados en el mencionado artículo 40, esa Asociación Civil no participa de la naturaleza jurídica de las entidades paraestatales y, por lo tanto, no se sujeta a los ordenamientos jurídicos que éstas deben observar.

No obstante ello, cabe destacar que en virtud de que en los términos del artículo Octavo del contrato que constituye a la Fundación y 2o. del Decreto que autoriza la constitución del Fideicomiso Público "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora", la "Fundación Produce" ejerce recursos federales y estatales -entre otros-, por lo que la misma se encuentra sujeta al control y vigilancia de esta Secretaría de la Contraloría, únicamente por lo que hace al ejercicio de dichos recursos.

Finalmente cabe señalar que el citado control se ejerce con independencia de las atribuciones que el Comisario Público de esta Secretaría -como integrante del Comité de Vigilancia de la Fundación- tiene conferidas en los términos de lo previsto por los artículos Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo del mencionado contrato constitutivo

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



Secretaría de la
Contraloría General
del Estado
Hermosillo, Sonora

LIC. HÉCTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA
FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.

RECIBIDO
23 MAR 2001

Copias al reverso.

- C. d. p.- Lic. Armando Lopez Nogales, Gobernador del Estado de Sonora.
- C. d. p.- Lic. Alfonso Molina Ruibal, Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- C. d. p.- Ing. Leocadio Aguayo Aguilar, Secretario de Fomento Ganadero.
- C. d. p.- Lic. Juan Ma. Escamilla De Vore, Secretario de Fomento Agrícola.
- C. d. p.- C. P. Omar Sergio Olivero Granillo, Director General de Auditoría Gubernamental.
- C. d. p.- C. P. Eduardo Castañeda Felix, Comisario Público -Secretaria de la Contraloría General del Estado-
- C. d. p.- Lic. Alicia Zamudio Reyes, Directora General de Asuntos Jurídicos - Secretaria de la Contraloría General del Estado-
- C. d. p.- Archivo

HGBN*AZR*cdr-

